



ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TECDMX/LPN/010/2025, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las **trece** horas del veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, ubicados en el piso cuatro del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el **artículo 62, fracción III** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, como lo previsto en el **Capítulo IX, inciso IX.2** de las bases correspondientes, dio inicio el acto de comunicación de fallo técnico y apertura de ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional **TECDMX/LPN/010/2025, relativa al arrendamiento de equipos de impresión en blanco y negro y a color para el Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comunicación de Fallo Técnico,
2. Apertura de las ofertas económicas entregadas por las personas participantes incluidas en el sobre identificado con la letra "C",
3. Observaciones que manifiesten las personas servidoras públicas y la persona participante para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Mtro. Samuel Felipe Robles Castañeda**, Jefe de Departamento de Infraestructura y Servicios de Cómputo; **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcdo. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Pérez**, Auditor de la Contraloría Interna; **L.C. Gilberto Gómez Flores**, Subdirector de Planeación y Presupuesto; **Lcdo. José Luis Blancas Rojas**, Jefe de Departamento de Adquisiciones y **Lcdo. Alfredo Bravo Serrano**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



A continuación, se toma lista de asistencia de las personas participantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ
Tecnosupport, S.A. de C.V.	C. Esteban Moreno Cruz	SE PRESENTÓ
Black Ecco TI, S.A. de C.V.	C. Pablo Rodrigo Rubio Guerrero	SE PRESENTÓ

Como **primer punto** del orden del día, se procede a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección de la Unidad de Servicios Informáticos:

Concluido el análisis de las propuestas técnicas presentadas por las personas participantes y de conformidad a las evaluaciones de las especificaciones y requisitos señalados en las bases de la Licitación y el anexo técnico de las mismas, se advierte que con base en las consideraciones y determinaciones señaladas en el análisis y evaluaciones realizadas a las propuestas técnicas presentadas, conforme a lo dispuesto en el **CAPÍTULO IX, "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS"**, numeral **IX.1**, incisos **A), B) y C)** de las bases de la Licitación Pública Nacional, que en lo fundamental establecen que se deberá verificar que las propuestas técnicas cumplan con la totalidad de la información y requisitos solicitados en el Anexo Técnico, así como con lo previsto en el **Capítulo IV**, punto **IV.2** de las presentes bases; así como comprobar que las propuestas técnicas ofertadas por las personas licitantes contengan los requisitos señalados en el anexo técnico y la emisión del dictamen de evaluación correspondiente, se emite el siguiente:

DICTAMEN

VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN 2026

Empresa evaluada: **TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.**

Verificación contra la requisición

Se revisó la Partida Única del Anexo Técnico correspondiente al arrendamiento de equipos de impresión, confirmando que la propuesta coincide plenamente con los



nombres, cantidades y características solicitadas.

La revisión se limita al cumplimiento técnico sin implicar validación económica.

Revisión de cumplimiento documental general

- Carta de compromiso técnico.
- Contratos que acreditan experiencia mínima de cinco años.
- Certificación ISO 27001 / ISO 20000 / ISO 9001:2015.
- Documentación general y específica ordenada conforme al Anexo Técnico.

Resultado: Cumple.

Revisión Técnica por Subpartida

La propuesta presentada cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por el TECDMX.

Subpartida 1 – Impresoras en Blanco y Negro (19 equipos)

- Tecnología láser monocromática.
- Velocidad mínima de 40 ppm.
- Resolución real de 1200 x 1200 dpi.
- Bandeja principal 500 hojas + bypass 100 hojas.
- ADF mínimo 50 hojas.
- Compatibilidad en múltiples tamaños.
- Impresión dúplex automática.
- Conectividad Ethernet, WiFi y USB.
- Ciclo mínimo recomendado: 15,000 páginas.
- Nivel de ruido < 60 dB.
- Compatibilidad Windows 10, Windows 11 y macOS.

Resultado: Cumple.

Subpartida 2 – Impresoras a Color (1 equipo)

- Tecnología láser color.
- Velocidad mínima 35 ppm.
- Resolución 1200 x 1200 dpi reales.
- Dos bandejas de 500 hojas + bypass 100 hojas.
- DADF mínimo 100 hojas.
- Conectividad Ethernet, WiFi y USB.
- Ciclo mensual recomendado mínimo 10,000 páginas.
- Compatibilidad Windows 10, Windows 11 y macOS.

Resultado: Cumple.



Servicios Incluidos

- Instalación y configuración.
- Mantenimiento preventivo mensual.
- Mantenimiento correctivo.
- Refacciones originales.
- Tóner ilimitado.
- Sustitución de equipos por fallas.
- Atención técnica 24 h.
- Limpieza y actualizaciones de firmware.
- Reportes mensuales de consumo.

Resultado: Cumple.

Condiciones Generales

- Equipos nuevos de última generación.
- Sin equipos remanufacturados.
- Garantía del fabricante.
- Sistema de conteo de páginas.
- Manuales y hojas técnicas entregadas.

Resultado: Cumple.

Criterios de Medición y Cobro

- Costo por página impresa.
- Reporte mensual con contador inicial y final.
- Consumo estimado total mensual: 59,000 páginas.

Resultado: Cumple.

Condiciones Adicionales

- Tiempo máximo de atención 6 horas.
- Sustitución a las 48 horas tras 6 fallas.
- Stock de refacciones en sitio.
- Reubicación sin costo en menos de 48 horas.
- Asistencia técnica 24/7 en casos excepcionales.

Resultado: Cumple.

Conclusión Técnica

A partir de la revisión técnica correspondiente, **se determina que TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. cumple de forma total con las especificaciones técnicas solicitadas.** La empresa acredita correctamente las características de las impresoras, los servicios obligatorios, las condiciones generales, los lineamientos de medición y los tiempos de atención definidos. Por lo anterior, la propuesta



presentada es técnicamente solvente, completa y adecuada para el servicio requerido por el TECDMX.

VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN 2026

Empresa evaluada: BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V.

Verificación contra la requisición

Se revisó la Partida Única del Anexo Técnico correspondiente al arrendamiento de equipos de impresión, confirmando que la propuesta coincide plenamente con los nombres, cantidades y características solicitadas.

La revisión se limita al cumplimiento técnico sin implicar validación económica.

Revisión de cumplimiento documental general

- Carta de compromiso técnico.
- Contratos que acreditan experiencia mínima de cinco años.
- Certificación ISO 27001 / ISO 20000 / ISO 9001:2015.
- Documentación general y específica ordenada conforme al Anexo Técnico.

Resultado: Cumple.

Revisión Técnica por Subpartida

La propuesta presentada cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por el TECDMX.

Subpartida 1 – Impresoras en Blanco y Negro (19 equipos)

- Tecnología láser monocromática.
- Velocidad mínima de 40 ppm.
- Resolución real de 1200 x 1200 dpi.
- Bandeja principal 500 hojas + bypass 100 hojas.
- ADF mínimo 50 hojas.
- Compatibilidad en múltiples tamaños.
- Impresión dúplex automática.
- Conectividad Ethernet, WiFi y USB.
- Ciclo mínimo recomendado: 15,000 páginas.
- Nivel de ruido < 60 dB.
- Compatibilidad Windows 10, Windows 11 y macOS.

Resultado: Cumple.



Subpartida 2 – Impresoras a Color (1 equipo)

- Tecnología láser color.
- Velocidad mínima 35 ppm.
- Resolución 1200 x 1200 dpi reales.
- Dos bandejas de 500 hojas + bypass 100 hojas.
- DADF mínimo 100 hojas.
- Conectividad Ethernet, WiFi y USB.
- Ciclo mensual recomendado mínimo 10,000 páginas.
- Compatibilidad Windows 10, Windows 11 y macOS.

Resultado: Cumple.

Servicios Incluidos

- Instalación y configuración.
- Mantenimiento preventivo mensual.
- Mantenimiento correctivo.
- Refacciones originales.
- Tóner ilimitado.
- Sustitución de equipos por fallas.
- Atención técnica 24 h.
- Limpieza y actualizaciones de firmware.
- Reportes mensuales de consumo.

Resultado: Cumple.

Condiciones Generales

- Equipos nuevos de última generación.
- Sin equipos remanufacturados.
- Garantía del fabricante.
- Sistema de conteo de páginas.
- Manuales y hojas técnicas entregadas.

Resultado: Cumple.

Criterios de Medición y Cobro

- Costo por página impresa.
- Reporte mensual con contador inicial y final.
- Consumo estimado total mensual: 59,000 páginas.

Resultado: Cumple.

Condiciones Adicionales

- Tiempo máximo de atención 6 horas.
- Sustitución a las 48 horas tras 6 fallas.



- Stock de refacciones en sitio.
- Reubicación sin costo en menos de 48 horas.
- Asistencia técnica 24/7 en casos excepcionales.

Resultado: Cumple.

Conclusión Técnica

Derivado del análisis integral del Anexo Técnico y **de los elementos entregados por BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V., se confirma que la empresa cumple satisfactoriamente con cada uno de los requerimientos establecidos en la Partida Única.** Las características técnicas de las impresoras en blanco y negro y a color, los servicios incluidos, las condiciones operativas, los criterios de medición y las condiciones adicionales fueron cubiertos plenamente. En consecuencia, la propuesta es técnicamente procedente y se considera favorable para el TECDMX.

De conformidad con lo establecido en **Capítulo IX numeral IX.1** "Criterios de evaluación y adjudicación de los contratos" la Dirección de la Unidad de Servicios Informáticos realizó el análisis de todas y cada una de las partidas que forman parte del anexo técnico, obteniendo como resultado que las personas participantes **CUMPLEN TÉCNICAMENTE** con lo establecido en los requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional**.

Como **segundo punto** del orden del día, se procede a la apertura del sobre identificado con la letra "**C**" que contiene la oferta económica entregada.

Para ello, las personas servidoras públicas y las personas participantes en el acto verificaron que los sobres en resguardo identificados con la letra "**C**", que dicen contener las ofertas económicas, estuvieran perfectamente sellados, procediendo a su apertura y análisis de la documentación contenida en los sobres "**C**", emitiendo como resultado de la revisión y análisis lo siguiente:

El sobre "**C**" de la persona moral **Tecnosupport, S.A. de C.V.**, contiene la propuesta económica en **04 Fojas**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$339,480.00** (Trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado **\$54,316.80** (Cincuenta y cuatro mil trescientos dieciséis mil pesos 80/100 M.N.), dando un total de **\$393,769.80** (Trescientos noventa y tres mil setecientos sesenta y nueve pesos 80/100 M.N.); presenta Cheque Certificado



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/010/2025

número **2896** de fecha **20 de noviembre de 2025** expedido por la banca **BBVA Bancomer**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por un monto de **\$17,000.00** (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.).

El sobre "C" de la persona moral **Black Ecco TI, S.A. de C.V.**, contiene la propuesta económica en **07 Fojas**, que señala un monto ofertado por la cantidad de: **\$43,040.00** (Cuarenta y tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado **\$6,886.40** (Seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.), dando un total de **\$49,926.40** (Cuarenta y nueve mil novecientos veintiséis pesos 40/100 M.N.); mensual presenta **FIANZA** número **3086728** de fecha **20 de noviembre de 2025** expedido por la **afianzadora Sofimex, Institución de Garantías S.A.**, en favor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por un monto de **\$32,069.40** (Treinta y dos mil sesenta y nueve pesos 40/100 M.N.).

Por lo que hace al monto anual, el área de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros realizó la operación aritmética dando un total de \$516,480.00 (Quinientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado **\$82,636.80** (Ochenta y dos mil Seiscientos seiscientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.), dando un total de **\$599,116.80** (Quinientos noventa y nueve mil ciento dieciséis pesos 80/100 M.N.), por lo que la fianza de sostenimiento de propuesta presentada por la persona participante cumple con el cinco por ciento solicitado en las presentes bases.

Concluida la apertura de las Propuestas Económicas, se procede a la firma de la misma, la cual será analizada por la convocante, a efecto de elaborar el dictamen económico y proceder con el Fallo correspondiente.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día se pregunta a las personas servidoras públicas y a las personas participantes, si se tiene alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

Al no haber comentarios adicionales, se notifica a las personas participantes que el **Acto de Fallo, se realizará el 01 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas** por lo que, se agradece su puntual asistencia.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/010/2025

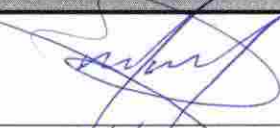

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las **catorce** horas con **treinta y tres** minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los participantes.

POR EL TRIBUNAL

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía Secretario Administrativo	
Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. Samuel Felipe Robles Castañeda Jefe de Departamento de Infraestructura y Servicios de Cómputo	 Recibí copia de acta y lista de asistencia.
Lcda. Talina Castillo Solano Subdirectora de Contratos y Normativa	 Recibí copia de acta y lista de asistencia.
L.C. Gilberto Gómez Flores Subdirector de Planeación y Presupuesto	 Recibí copia de acta y lista de asistencia.
Lcdo. José Luis Blancas Rojas Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Lcdo. Carlos Emiliano Ávila de la Paz Auditor de la Contraloría Interna	 Recibí Acta y lista de Asistencia Cal. G. D. G.
Lcdo. Alfredo Bravo Serrano Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Alfredo Bravo S.



POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	FIRMA
C. Esteban Moreno Cruz <i>Recibo copia de acta</i> Representante de la Empresa Tecnosupport, S.A. de C.V.	
C. Pablo Rodrigo Rubio Guerrero <i>Recibo copia de acta</i> Representante de la Empresa Black Ecco TI, S.A. de C.V.	

Handwritten notes and signatures:
Soma
CEA
A